



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLON

AUTORIZACIÓN TRATO
DIRECTO PARA COMPRAS
IGUALES O INFERIORES A 10
U.T.M. POR MATERIAL DIFUSION
PROGRAMA PROMOCION DE LA
SALUD

DECRETO ALCALDICIO N° 2530

Quillón, 22 JUL 2016

VISTOS:

1. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria
2. Cotización proveedor Diseño Karen Zenteno Torres EIRL
3. Cotización proveedor Natalia Ferrada
4. Cotización Proveedor Adrian Quiroz
5. Solicitud de Pedido de fecha 10.07.2016, realizada por la Sra. Alejandra Casanova por Material de Difusión Programa Promoción de la Salud 2016.
6. El Decreto Alcaldicio N° 2294 de fecha 12 de Mayo del 2015, que designa Subrogantes del Alcalde y Direcciones Municipales.
7. Decreto Alcaldicio N° 2.651 de fecha 11 de Junio de 2015, que aprueba complemento del D. A. N° 2.294/2015.
8. Decreto N° 915, de fecha 25.10.2013, que nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
9. Decreto N° 413, de fecha 08.05.2013, que delega funciones al Administrador Municipal o quien lo subrogue.
10. La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
11. Decreto N° 1.117, de fecha 19.12.2003, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País a los Sistemas a que se refieren los Artículos 18, 19 y 20 de la Ley N° 19.886.
12. El Decreto Alcaldicio N° 4828 de fecha 15 de diciembre de 2015, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2016 del Departamento de Salud.
13. La sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 014 de fecha 30.11.2012 del Tribunal Electoral de la Región del Bio Bio, donde se proclama como Alcalde al Sr. Alberto Gyhra Soto.
14. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir material de difusión, para actividad Lactancia Materna, enmarcada dentro del Programa Promocion de la Salud 2016, según solicitud de la Encargada.

DECRETO:

1. **AUTORÍZASE** la contratación directa, al Proveedor **DISEÑO KAREN ZENTENO TORRES E.I.R.L.**, R.U.T. N° 76.398.464-8, por la suma de \$99.840.- (noventa y nueve mil ochocientos cuarenta pesos), impuestos incluidos, que se relaciona a la compra de "MATERIAL DE DIFUSION PARA ACTIVIDAD LACTANCIA MATERNA SEGÚN PROGRAMA PROMOCION DE LA SALUD 2016", adquisición que corresponde a una compra inferior a 10 UTM, en atención a que se hace indispensable recurrir a este proveedor, por las siguientes razones:

LEY N° 19.886, SOBRE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SUMINISTRO Y PRESTACIONES DE SERVICIOS; EXCEPCIONES A LA LICITACIÓN CONTEMPLADAS EN LA NORMATIVA.

ADQUISICIÓN IGUAL O INFERIOR A 10 UTM (DEBE TENER 3 COTIZACIONES)

PROVEEDOR	RUT	MONTO
DISEÑO KAREN ZENTENO TORRES E.I.R.L.	76.398.464-8	\$ 99.840 IVA INCL.
NATALIA FERRADA	[REDACTED]	\$ 146.370 IVA INCL.
ADRIAN QUIROZ	[REDACTED]	\$ 156.128 IVA INCL.

2. **Impútese** el presente gasto a la cuenta presupuestaria N° 114.05.04 denominada **Aplicación de Fondos Promoción.**
3. Se entenderá como Contrato de los Servicios la aceptación de la Orden de Compra emitida por esta entidad.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ELS/JOP/svv.
DISTRIBUCION:

- Archivo Secretaría Municipal
- Archivo Secretaría DESAMU
- Archivo Unidad de Finanzas DESAMU
- Archivo Unidad de Adquisiciones DESAMU



VLADIMIR PEÑA MAHUIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"




Quillón, 14 de Julio de 2015.

SOLICITUD DE PEDIDO N° 01 / 2016

DE : María Alejandra Casanova Salazar
Asistente Social – Encargada De Promoción De Salud Comunal

A : Srta. Yilda Letelier Fierro
Directora del DESAMU Quillón

1. Junto con saludarle muy cordialmente, me permito solicitar a ud. lo siguiente:

Cantidad	Producto	Características	Imagen de Referencia
Ejemplo Insumo:	Ejemplo Insumo:	Ejemplo Insumo:	
- 50	- Láminas de Opalina de color	Ejemplo Insumo:	Logos: 
- 50	- Laminas Opalina Blanca	Se requieren	
- 01	- Tinta Negra N° 40 para Impresora Canon IP1300	materiales	
- 01	- Tinta Color Impresora Canon IP1300	fungibles y de	
- 05	- Sobres de Cartulinas de colores	difusión de	
- 10	Barras de silicona	buena calidad.	
- 10	- Paquetes de hojas tamaño carta de color		
- 05	- Sobres de cartulina española		
- 30	- Bolsas Estampadas de crea con los respectivos logos de la Seremi de Salud y Cesfam de Quillon +1 Paño de algodón + volante Informativo		

Lo anterior para ser utilizado por las Unidades de Promoción de Salud, para ser desarrollar la Actividad "Hitos Comunicacionales en el Contexto de Fechas Conmemorativas para la Promoción" (Semana Lactancia Materna) , por un monto de **\$200.000. Distribuido en \$100.000 en material fungible y \$100.000 material difusión.**

Los insumos deben estar el **día viernes 29 de julio del presente año.**

2. Esperando una buena acogida a mi solicitud, se despide atte.,



M. ALEJANDRA CASANOVA S.
ASISTENTE SOCIAL
CESFAM QUILLON


Vº Bº DIRECCION
Distribución:

- La Indicada
- Archivo



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLON

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA MUNICIPIOS

De conformidad al presupuesto aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal para el año 2016, certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de la adquisición Material de difusión Programa Promoción de la Salud 2016.



JORGE ORTIZ PAVEZ
JEFE DE PPTO. Y FINANZAS DEPTO. SALUD

Jorge Ortiz Pavez
Jefe de Ppto. y Finanzas
Departamento de Salud Municipal
Fono : 42-207150
E-mail : salud@quillon.cl

Quillón, 19 de Julio de 2016.



Cotización

Fecha : 13/07/16



LECHE MATERNA/BENEFICIOS



- Natural y libre de gérmenes
- Nutritiva y facilita la digestión
- Protege de infecciones y enfermedades
- Gratuita
- Disponibilidad inmediata
- Previene la obesidad
- Bebés más inteligentes
- Previene las caries

TÉCNICAS DE AMAMANTAMIENTO



Quilón 2016

BOLSA CREA TAMAÑO 16 X 20 CM

1 PAÑOS DE ALGODÓN TAMAÑO 23X 23 CM

FLYER 10X 14 CM

32 UND Bolsas estampadas + 1 paños de Algodón + Volante informativo

VALOR INCLUYE DISEÑO Y REALIZACIÓN \$3120C/U

TOTAL \$99.840 IVA INCLUIDO

Todos los trabajos se realizan pagando el 50 % por adelantado y el otro 50% al retirar el trabajo

Validez de cotización 30 días



www.brotecomunicaciones.cl



DISEÑO



ASESORÍA



IDEAS

Sebastián Valenzuela

Presente

2016-07-19 El valor incluye: producción y diseño.

Especificaciones	Unidad	Medida	Valor Unitario	Valor Total
Merchandising	32	Tamaño 15 x 20 cm	\$3600	\$115.000
Bolsas Crea Con estampado + paño algodón				
Flyer	32	Tamaño 14 x 10 cm	\$250	\$8000
Neto	\$123.000			
IVA	\$23.370			
Total	\$146.370			

- Cotización Valida por 30 días .

Sin otro particular y esperando una favorable acogida. Le saluda atentamente.



Natalia Ferrada Sandoval

Correo: ferrada.natalia@gmail.com

Publicista

Cotización
19/07/16

Sebastián V.

PRODUCTO	UNIDADES	ESPECIFICACIONES	Valor
BOLSA DE CREA ESTAMPADO TELA + PAÑO ALGODÓN	32	Tamaño 15 X20CM MATERIAL CREA	Valor Total Neto \$3900 C/U \$124.800
FLYER 4/0	32	Tamaño 10 x 15 CM IMPRESIÓN LÁSER	\$200 C/U

Valor Total Neto \$ 131.200-

DATOS DEL PROVEEDOR

ADRIÁN QUIROZ ARANEDA
GIRO: OTROS DISEÑADORES
CEL: 56345202

PROFESIÓN: DISEÑADOR GRÁFICO
E-MAIL:artespaz@gmail.com

FIRMA

